

LA CÁRCEL.

Continúa sin resolver este pavoroso problema y cada hora que pasa aumentan las probabilidades de que se consume una catástrofe que sería horrible.

¿Qué hacen las autoridades para dar solución inmediata al conflicto? ¿Qué acuerdos han tomado? ¿Qué resoluciones piensan adoptar, con la premura que exigen las circunstancias?

¿No se han reunido todavía? ¿Por ventura esperan que la cárcel se hunda y que aplaste con sus escombros a los infelices que en ella se albergan?

Es imposible aguardar más. Toda demora es censurable; todo retraso punible.

Urge evitar la ruina pronosticada.

¿A qué se espera?

Sr. Gobernador, Sr. Alcalde, Sr. Presidente de la Audiencia, señor Obispo de la Diócesis, Sr. Juez del partido, autoridades todas: es preciso decidir con presteza; es deber de humanidad: la caridad cristiana se opone a dejar, cruzados de brazos, que llegue la hora fatal del hundimiento, para prorrumpir luego en lamentaciones estériles.

Es necesario, indispensable, tomar una resolución, y trasladar los presos a otra parte.

Pero pronto, pronto, pronto.

UNA BUENA OBRA.

La Caridad, virtud cristiana, siempre se alberga en los seres generosos que sirven para contrarrestar el egoísmo y las malas pasiones que abundan en el mundo: hoy, como sucede con frecuencia, ha germinado en el corazón delicado y hermoso de una dama que si mucho brilló en su juventud, por su belleza, al presente brilla aún más con los esplendores que le prestan sus caritativos sentimientos.

Cuando hace pocos días un infeliz obrero, en la aurora de su vida, en esa edad en que las ilusiones vienen a idealizar hasta la misma miseria, en el apogeo de su fuerza, salud y juventud, re-

gresaba a su vivienda, con el escaso jornal que le produjera el arranque de piedra en las canteras, arrojando las inclemencias del sol canicular, nunca podría pensar en que a otro día la fatalidad ó desgracia pudiese cortar el hilo de su existencia.

Su anciana madre casi ciega, su padre enfermo é imposibilitado para el trabajo y su adolescente hermana cuidándoles, eran para él su felicidad; mantenerles y enduizarles su acibarada vida, era todo su ideal y contento.

Ni le aterraba el penoso trabajo ni la carga del infortunio la sentía; nada le abrumaba; él era el sosten y apoyo de su familia; su esperanza le hacía aguardar días más prósperos y los sueños de los veinte años le brindaban amplios y despejados horizontes para el porvenir.

La suerte, esa veleta que juega un papel tan importante en nuestro planeta, ha convertido la situación aflictiva de aquel hogar en desesperada. La férrea grua bajó su formidable brazo y aplastó aquella cabeza que, trabajando, quizás pensara en aquel instante en el bienestar de sus padres y hermana.

La desgracia se ha cebado sobre tres personas infelices que puede decirse han quedado sin pan y sin hogar, huérfanas de la fortuna; su dolor es grande, ya no volverán a ver al hijo que era el báculo de su vejez, lo único que existía útil en aquella casa, el que con solo sonreír alegraba sus almas y les daba alientos para proseguir esta vida; pero la miseria es aún mayor, sus cuerpos no tienen con que alimentarse y ya comienzan a sentir la necesidad diaria, que el Gobierno debiera remediar, sino fuera tan tardo para promulgar leyes como la de inválidos del trabajo y desgracias en él ocurridas, sin que tuviéramos necesidad de recurrir a la caridad privada.

Los lamentos de esta familia, no pueden llegar a la mesa del rico; pero la Providencia siempre acude solícita a remediar la miseria y en forma de mujer ha acudido esta vez, para rogarnos que hagamos una invitación al pueblo de Almería, que como siempre, revelará en esta ocasión sus nobles sentimientos.

A todos me dirijo y a todos os pido una limosna que haga llevadero dolor tanto y pena tanta; por pequeña que aquella sea, no dejéis de darla, que seguramente hallareis recompensa; desde el cielo os la enviará el infeliz hijo que mirará el infortunio de sus padres.

El llanto que produce el dolor, es difícil mitigarlo; pero las lágrimas de la escasez y falta de recursos son fáciles de enjugar.

Bendita sea la Caridad, hija del cielo, que nos hace hermanos y a su calor el hambre se acalla y la desnudez se cubre.

F. Nalsca.

CRONICA.

Costas perpétuas.

Examinábase en cierta ocasión un alumno de derecho romano. El tal alumno estaba *inalbis*, no teniendo la menor noción de la asignatura. Como suele suceder, corría parejas con su ignorancia su valimiento y el examinador, deseoso de aprobarle, le hubo de preguntar qué cosa era justicia. Cuantos han visitado un aula de derecho están hartos de oír la famosa definición de la Instituta que empieza con las palabras *constas et perpétuas*. Nuestro alumno la ignoraba, pero no así el bedel, el cual, interesado también en la aprobación del muchacho, se acercó a él murmurando en su oído, con voz baja y apresurada, esta singular afirmación: «justicia es *constas perpétuas, costas perpétuas.*»

mírese el sol en tus armas,
y el poderoso rugido
que en otro tiempo lanzaras,
repitan en son de guerra
los ecos de tus montañas.

¡¡Cobardes!! Aun sentir creo
los gritos de la canalla
y el rodar de los cañones
y el crujir de las espadas.
Aun de hinojos, las mejillas
llenas de sangre y de lágrimas,
pienso, madre mía, verte
sobre esas tumbas sagradas,
tesoros que medio escondes
en los pliegues de tu falda.
Aun tu ronca voz escucho...
y el silbido de las balas
con que tus negros cañones
al tirano saludaban.
Aun miro flotar al aire
coronando tus murallas,
la cruz roja en fondo blanco
que cien hermosas bordarán
para que sudario hallasen
los hijos de tus entrañas.

No llores, madre, no llores...
que aun existe la esperanza;
que aun el corazón palpita,
y ha de lucir la alborada.
No llores, y arroja el manto
que torpe encubre tu cara,
que tu valor no extinguieron

Hánon recordado esta anécdota, la noticia que circula por los periódicos de que el ministerio de Gracia y Justicia ha dictado una real orden excitando el celo del ministerio fiscal, a fin de que este por su parte excite también el del Juez a quien se ha confiado el encargo de hacer efectivo el pago de las multas y costas causadas por la acción popular en el famoso proceso por el crimen de la calle de Fuencarral. No creíamos que la justicia necesitara excitación semejantes. Ordinariamente el cobro de las costas suele ser más rápido que la sustanciación de los procesos. La justicia es, por lo general, más lenta en obrar que en cobrar. Aquí ha sucedido lo contrario: antes de cobrar un cuarto, se ha apretado el gañote a Higinia Balaguer. Y justo es que la justicia proceda a reintegrarse, en atención a que estas solemnidades no se preparan ni consuman sin algunos gastos. El que sirve al altar ha de vivir del altar y el verdugo no trabaja gratis ni se mantiene del viento que sopla.

La demora es tanto más injustificada en el caso presente, cuanto que el importe de esas costas constituye, no solo la revancha de la justicia histórica contra sus detractores, sino su garantía contra ulteriores reincidencias.

¡Bonito espejo para que en él se miren cuantos en lo sucesivo puedan sentirse inclinados a hacer uso de la acción que la ley concede a todo ciudadano al efecto de perseguir un delito! Hélos ahí: han trabajado gratis, se han esforzado en pura pérdida, han sufrido denuncias, se han malquistado con los poderes, todo para salir a la postre con las manos en la cabeza, ver ahorcar a Higinia y pagar las costas. ¿Quién será osado, después de esto, a imitar esa conducta verdaderamente insensata? ¿Quién incurria en adelante en la inconcebible candidez de tomar en serio un artículo puesto en la ley de Enjuiciamiento, como los ripios en los versos, por exigencias del relleno y para dar satisfacción a las necesidades meramente teóricas de un sistema?

Este escarmiento era indispensable. Si se hubiera dejado a la acción popular tomar incremento y a su ejercicio convertirse en una costumbre, ella sola habría bastado acaso, auxiliada por jueces íntegros, para la regeneración del sentido jurídico de nuestro pueblo. ¿Qué amenaza contra las arbitrariedades de los funcionarios públicos! ¿Qué espada de Damocles pendiente sobre las cabezas pecadoras de los proconsules! ¿Qué arma contra los desafueros del caciquismo! ¿Qué égida de los intereses públicos y qué escudo de los derechos del ciudadano! ¿Qué riesgo para los defraudadores, prevaricadores y concusionarios! ¿Qué freno para los soberbios! ¿Qué instrumento precioso para dirigir a la conciencia nacional en censura de los delitos, fiscal de los poderes, vestal de la santidad de las leyes y Némesis inflexible de las públicas immoralidades!

Urgía conjurar el peligro. ¿Será por eso por lo que el ministro de Gracia y Justicia, mal avenido con la lentitud inexplicable del juez, ha ordenado que se excite su celo para el cobro de multas y costas? Lo cierto es que con estas condenas de costas sucede lo que con la pena capital: la ejemplaridad no está en la sentencia sino en la ejecución. Viendo rascarse pelo arriba a los culpables, no habrá en lo sucesivo ciudadano tan temerario que, a la sola idea de ejercitar la acción popular, no sienta espasmos de bolsillo y no tiemble al imaginar las sumas que puede costarle la justicia que no le hagan. Nadie hay tan sublime ó tan necio que quiera exponerse a la ruina por meterse en cosas en las cuales, después

de todo, egoístamente pensando, a él nada le va ni le viene.

De todas suertes celebramos esta iniciativa del ministerio, teniéndola por nuncio cierto de una serie interminable de plausibles medidas. El comer y el excitar todo es empezar. Quien por motivo relativamente insignificante se ha creído en el caso de llamar la atención del ministerio público como no ha de apelar a su celo persuadiéndole a que lo emplee para activar las causas de los defraudadores, sacar al proceso contra el Ayuntamiento de Madrid del sueño de un inexplicable sobreesimiento provisional, perseguir a los Alcaldes y concejales que dimiten sus cargos con infracción de la ley y más aún a aquellos que les obligan a dimitir, poner coto a los desmanes de los agentes electorales más ó menos delegados, enfrenar a los Poncios, castigar a los que se acordanon *autoritate propria* y asfixian al verbo a pretexto de fumarle, estorbar en S. Sebastian el *baccarat*, aunque lo haya consentido Cánovas, imponer en fin donde quiera el respeto de las leyes que anda por los pies de los legales?

Alfredo Calderón.

Madrid, 31 de Agosto de 1890.

UVA DE ALMERIA.

Desde nuestros últimos avisos, el vapor «Persian» ha llegado a Liverpool con unos 15.000 barriles de uva *castiza* entre la que hay una pequeña parte de *legítima*.

Gran parte de la «castiza» está resultando desgraciadamente en muy mala condición y como hay tantas partidas aún de Denia que igualmente tienen que venderse, irremisiblemente enseguida, los compradores se han retraído y las realizaciones se han hecho difíciles, entre 4/6 y 7/1 por barril. Algunos completamente podridos tuvieron que cederse a precios aún más ruinosos.

En cambio las partidas de «castiza» que han llegado en condición regular y buena, gozaron de animada competencia y obtuvieron de 8/1 a 11/1 y algunos lotes excepcionales de 12/1 a 17/6 lo cual indica que tratándose de fruta sana, se encuentran compradores a precios remunerativos.

Las partidas de «legítimas» que hasta la fecha se han realizado, van obteniendo entre 14/1 y 17/4 según la condición.

En breves días desaparecerán por completo las partidas de Denia y si como es de esperar la condición de los sucesivos embarques de Almería mejora, pueden los amigos contar con un nivel de precios más satisfactorio, porque además es probable que aumente la demanda general, en virtud de los bajos precios a que principia la temporada y que atraen desde luego al consumidor obrero.

Los vapores «Toldinspektör Thue», para Liverpool y «Rheinstein» para Londres se esperan de un día a otro y los amigos pueden por ahora aprovechar los primeros vapores que se vayan presentando, sin preferir destinaciones, exceptuando para las clases que ya saben tienen sus mercados fijos; mas adelante podremos avisar las plazas que deban preferir según el estado en que se encuentren.—Mancha y C.
Londres 28 Agosto 1890.

PARENTESIS.

Vá comenzando el regreso a los hogares más ó menos paternos de las personas y animales domésticos que han salido a veranear, unos a San Sebastian

propias de una memoria sobre el siglo en que el hecho se verificaba, las causas que le motivaron y la influencia por él ejercida en la actual Sociedad.

La aurora de la edad novísima fué la revolución francesa, donde el ya viejo siglo diez y ocho procuró responder al malestar general de la Sociedad, rompiendo las ligaduras impuestas por un gobierno entregado a favoritismos, si bien dejaba la perenne mancha al 19, su sucesor, de aquella inolvidable época del terror, en que los patriotas Petión, Malesherbes y Lavoisier, con 12.000 mujeres y tantos otros hombres, gemían en las cárceles, dando su vida en aras de la misma idea por la cual suspiró la ébria muchedumbre. Pero el siglo actual procuró borrar los charcos de sangre que en Francia, momentos de oleaje hicieron aparecer, y nuevo torrente rompiendo los diques intundió la tierra, é hizo brotar el árbol de la libertad, cuyos frutos fueron recogidos durante momentos de reacción, cuando unas naciones dormían bajo el absoluto poder de sus reyes, y otras entretendidas con el ruido del combate, se vieron en la privación de poder estar atentas a la cuestión política.

De-Maestre abrió con mil rayos las nubes acumuladas por los filósofos del siglo anterior, y cuando la patria de Voltaire veía humillar su pedio en España, mil hombres que espirarán mas tarde al despótico yugo de un tirano, eran pigmeos derrocadores del coloso vencedor en Austerlitz, Marengo, y Jena. En aquella lucha

(Continuará.)

FOLLETIN.

COMPOSICIONES LEIDAS

EN LA VELADA LITERARIO-MUSICAL

CELEBRADA EN HONOR DE LOS MARTIRES DE LA LIBERTAD
EN LA NOCHE DEL 24 DE AGOSTO DEL AÑO ACTUAL EN
EL TEATRO DE APOLO.

A LA MEMORIA

DE MIS VALIENTES HERMANOS, FUSILADOS EN EL 24
DE AGOSTO DE 1824.

¡¡Libertad!!

¿Otra vez? ¿De nuevo lloras?
¿A qué, madre, pena tanta,
si tu verdugo no es digno
de las perlas que derramas?
¿A qué tus ojos ardientes,
como ese Sol que te abraza,
con los raudales amargos
de tu corazón empañado?
¡¡Madre! la aurora se acerca...
ya nos lo anuncian las áuroras
y el misterioso fluido
que a los labios desde el alma
prendidos lleva mil goces
sobre sus fléviles alas.
Destruézanse tus melenas:

de Guipúzcoa, y otros á San Sebastian de Alcobendas. Aquellos en busca de buenas aguas, y los últimos en peregrinación del buen vino.

En materia de baños, lo mismo dá tomarlos por dentro que por fuera. Los mismos limpian el cutis á los que han menester de un buen fregado, y los internos limpian, fijan y dan esplendor al estómago. Lo cual que, como Vdes. comprenderán, acusa una apreciable ventaja en favor de la segunda clase de baños.

Despues de todo, está probado que más aún que un consejo saludable de la ciencia, imponen los baños los inexorables decretos y reales órdenes que autoritariamente expide S. M. la Moda.

Sobre todo, en los baños de mar la moda entra por mucho. La mayor parte de los *touristes* (!) toman baños de brisa marina, y otros se bañan en agua de rosas, pero no se meten en la del mar. Tambien suele haber quien se baña en sudor, y se tñe el pelo con betún de brillo, resultando que á poco que sude, parece un calamar en tinta.

Lo que ofrece ancho campo á la observación son las fisonomías que se traen los expedicionarios veraniegos.

Unos vienen con las manos en los bolsillos, como indicando que ya es lo único que pueden meter en ellos. Otros se han ido á curarse las herpes, por ejemplo, y vuelven con la cara hecha un higo chumbo.

Hay muchachas que iban en busca de novio, y no solo no lo han encontrado, sino que han perdido las esperanzas de encontrarlo.

Y así sucesivamente. En cambio, los que hemos veraneado en Madrid y sus afueras, no hemos sufrido el menor disgusto, ni el menor contratiempo y nos hemos bañado en el Niágara, con ropa, vegigas y salva-vidas para caso de naufragio, todo por una peseta cincuenta céntimos. Por menos dinero no se puede obtener una inmersión individual.

De modo que aquí no nos han faltado alicientes. Nos dirán los guipuzcoanos que aquí no tenemos una Concha como ellos. Pero no saben lo que se dicen, por que confidencialmente puedo asegurar á Vdes., que hay en Madrid cada Concha y cada Filomena que parten los corazones.

Hemos tenido, «para romper la monotonía de la existencia», además de la que funciona en los Jardines del Buen Retiro, una *mijita* de ópera italiana en el teatro de la Alhambra. Y la compañía era modesta, pero mala. El tenor tenía en la garganta una verdadera fortuna... en gallos. Cuando llegué á tener, andando los años, un beneficio, no debe pedir que le regalen coronas, sino unos kilos de arroz del bueno, y puede correr una juerguecita muy regularcita y muy barata.

Cantaron los artistas de la Alhambra, para *debut*, *La Favorita*. Y de cómo la cantaron puede formarse juicio por lo que decía el público:

—Pues si esta es la *favorita* de estos señores, ¿cómo serán las demás óperas?

El hecho es que la empresa solo tuvo dos días, ó por mejor decir, dos noches de existencia, aunque con vilipendio. Dios le haya perdonado, como la habrá perdonado Donizetti.

Otras novedades más que esta á que acabo de referirme no hubo desde el sábado anterior. Lo más nuevo es que algunos admiradores del insigne maestro Chapi, le han obsequiado con un almuerzo en el Buen Retiro.

Realmente la campaña artística del maestro Chapi (¿á este sí que se le puede llamar maestro!) es acreedora á todo género de felicitaciones.

Habiendo estrenado en tres meses cinco obras, ha demostrado su pasmosa fecundidad. Logrando que todos los números hayan sido y sean ruidosamente aplaudidos, ha probado su talento excepcional.

Un detalle del último estreno de Chapi, el de la preciosa zarzuela *Las tentaciones de San Antonio*.

En un palco habia diez criaturas monisimas, que agitaban sus cabecitas con infantil curiosidad para no perder pormenor de cuanto pasaba en la escena. Cuando el público prorrumpe en aplausos, aquellos niños y niñas movian sus manitos con singular gorgolajo... Cuando Chapi salió á escena innumerables veces, los niños le enviaban besos... ¡Eran sus diez hijos, por y para los cuales Chapi trabaja afanosamente y con fruto!

Y ahí tienen Vdes. otra prueba de la fecundidad asombrosa del maestro.

Calixto Ballesteros.
Madrid, 31 Agosto de 1890.

LOS REFORMISTAS.

(COMUNICADO.)

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy Sr. mio y amigo: en el número 9094 de su ilustrado diario aparece una gacetilla que dice así: «Los reformistas.—Parece que han surgido disidencias entre los individuos que constituyen el partido reformista de esta capital, y los elementos lirolistas que ingresaron en las filas del expresado partido. Esto ha sido causa de que una fracción se haya disgregado y constituido un nuevo comité, que más adelante publicamos, así como á su vez los antiguos elementos le constituirán tambien en breve.»

Ha habido error sin duda al tomar los antecedentes para confeccionar esa gacetilla, porque esa distinción de *lirolistas* y de *individuos que constituyen el partido reformista* no existe ni ha podido existir, puesto que el partido lo forman en Almería todos los que siguen al Excmo. señor don Francisco Romero y Robledo.

Es más, si V. repara en la lista del Comité, encontrará la verdad de lo que digo, toda vez que en ella figuran elementos, tanto antiguos como modernos, si vale decirlo así.

Precisamente en casa de D. Eulogio Romero ex-presidente del Comité Provincial, presidido por dicho Sr. fué donde por una mayoría absoluta, se tomó el acuerdo de la reorganización, llevada á cabo tan correctamente, como que no solo se publicó la convocatoria, sino que se hicieron personalmente las citaciones.

Si es que ahora algunos descontentos tratan de formar otro comité, con su pan se lo coman; nosotros estamos satisfechos de que el nuestro responde á la voluntad del partido y de que se inspira en un criterio verdaderamente político, sin mas ideal que el de su jefe el Excmo. señor don Francisco Romero y Robledo; pero sin ingenuidades ni debilidades para con nadie, aun siquiera por el afán de sostener ciertos intereses más ó menos interinos.

Me retiro de V. con la más distinguida consideración affimo. amigo S. S. Q. B. S. M.—C. Santolalla.

Almería 2 de Septiembre de 1890.

NUESTRO ALCANCE.

Madrid 1.º

El cólera.

Resúmen de las noticias sanitarias recibidas hoy en el ministerio de la Gobernación: San Carlos de la Rápita dos invasiones; ninguna defunción.

Pueblos de Valencia:
Onteniente, 1 id. 0 id.
Ayelo de Malferit 1 id. 1 id.
Catarroja 2 id. 0 id.
Rivarroja (nuevo) 3 id. 0 id.
De los demás puntos infestados aún no han llegado los telegramas.

De viaje.

En el exprés ha salido para San Sebastian el ministro de Ultramar Sr. Fabié. Este viaje, que no estaba anunciado, obedece á un telegrama del Presidente del Consejo de Ministros. Al despedirse el Sr. Fabié del Sr. Silvela ha celebrado con este una larga conferencia á la cual fué llamado el Duque de Tetuan.

De Marina.

El Sr. Ministro de Marina regresará mañana á Madrid.

Uno de sus primeros trabajos será examinar la memoria de la Comisión técnica del submarino, que será publicada en la *Gaceta*.

Remolque.

El Ayuntamiento de Castro-Urdiales se ha comprometido á satisfacer los gastos que ha ocasionado el remolque á Bilbao del caza-torpederos «Destructor», y que ascienden á una respetable cantidad de miles de duros.

De política.

Completa desanimación en los círculos políticos.

Se anuncia Consejo de Ministros para cuando regrese el Sr. Cánovas, quizá en esta semana.

Alcance de Valencia.

2.º 8 noche.

De ayer á hoy han ocurrido en el casco de la ciudad y sus arrabales 5 invasiones y 7 defunciones.

En todos los pueblos epidemiados desde la epidemia, habiendo ocurrido en las últimas 24 horas 28 invasiones y 16 defunciones.

GACETA.

DIA 1.º

PRESIDENCIA.—Real decreto decidiendo á favor de la Administración una competencia suscitada entre el gobernador civil de la provincia de Barcelona y el juez de primera instancia de Igualada.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos indultando á Francisco Córdiz Atienza de una de las penas de un año y cuatro meses de prisión correccional, de las cuatro que por otros tantos delitos de disparo de arma de fuego le impuso la Audiencia de Almería.

FOMENTO.—Reales decretos nombrando jefes de primer grado en el Cuerpo de archiveros bibliotecarios y anticuarios á D. Toribio del Campillo y D. Mariano Catalina y Cobo.

—Otro autorizando la inmediata realización de las obras para reparar el puente de Menjíbar sobre el Guadalquivir, en la carretera de Bailén á Málaga, provincia de Jaén.

GOBERNACION.—Real orden declarando nul las las elecciones verificadas el día 1.º de Diciembre último en los doce colegios electorales de Sevilla.

BOLETIN OFICIAL.

EXTRACTO DEL CORRESPONDIENTE AL DIA 3.

Administración de Propiedades y derechos del Estado.—Publica el pliego de condiciones bajo las cuales se sacan á pública subasta 58.000 quintales castellanos de sal, existentes en las Salinas de Roquetas. Dicha subasta tendrá lugar el día 3 del próximo Octubre, ante el Sr. Delegado de Hacienda.

Jefatura de minas.—Inserta la relación de las operaciones facultativas que se han de practicar desde el 7 al 14 del mes actual.

Audiencia de Huerca-Overa.—Publica las listas definitivas de los individuos que han de formar el Jurado en los cinco partidos judiciales de la circunscripción de la citada Audiencia.

Juzgados.—El de Sanlúcar de Barrameda, hace saber que en 11 de Agosto de 1887, cesó en el cargo de registrador de la propiedad de aquel partido D. Patricio Navarrete y Martinez, por lo que se citan á las personas que tengan que hacer reclamación contra el mismo, lo verifiquen en el término de seis meses.

—El capitán del cuadro de reclutamiento de Baza, núm. 45, llama por término de treinta dias al recluta Juan Segovia Aguilá, para que se presente en el cuartel de la Merced de aquella ciudad bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor mio: acabo de leer en el periódico que tan dignamente dirige, en su número de hoy y en la sección de noticias, que según les han informado, no soy yo el jefe del partido conservador en Huerca-Overa. Esto es muy cierto por que yo nunca he pretendido acaudillar ningún grupo político; yo no soy mas que uno de los individuos que forman el partido conservador *verdadero* en aquella localidad. Y digo verdadero, porque en esto hay que distinguir, existiendo como existe un partido romerista que de su mismo seno se formó otro canovista para estar á dos aguas

y á todos vientos. Así es Sr. Director, que el que le haya informado que yo vengo afiliado al grupo que representa el Sr. Laserna, no está en lo cierto y quedo dispuesto á probarlo en la forma que sea necesario.

Con este motivo ofrezco á V. el testimonio de su consideración y afecto su atento S. S. Q. B. S. M.—José de Cuenca y Fernandez.

Almería 3 de Septiembre de 1890.

Vapor para la carga de uva

El «Piqua» para New-York estará en este puerto sobre el 10 de Septiembre y saldrá directo á seguida que tome unos 8.000 barriles de traca de hueco. Se despachan por su consignatario D. Federico Romera.

GACETILLAS.

Lista numerosa.—Aunque la empresa es difícil y *petiaguda*, nos vamos á permitir dar una lista de los nombres que hasta el presente figuran como futuros candidatos para las próximas elecciones á Diputados á Córtes.

Habrán en esta lista, seguramente, omisiones lamentables, que suplirá el buen juicio de nuestros lectores.

Por la circunscripción.

Don Carlos Navarro y Rodrigo ó D. Sebastián Perez Garcia, como fusionistas.

» Arcadio Roda, conservador.

» Emilio Perez, id.

» José Cárdenas, id.

» Nicolás Salmerón, republicano del centro.

» Manuel Orozco, id. zorrillista.

» Segundo Cuesta, posibilista.

Por Berja.

Don Tomás Heredia, conservador.

» José M. Gallardo, fusionista.

Por Sorbas.

Don Salvador Torres Cartas, conservador.

» José Gonzalez Canet, id.

Por Vera.

Don Juan José Gimenez Ramirez, conservador.

» Manuel Gimenez Ramirez, id.

Por Velez-Rubio.

Don José Laserna, fusionista.

» José Ramón Perez Suarez, conservador.

» Joaquín Fontes, reformista.

Por Purchena.

Don Sebastián Carrasco ó D. Juan Garcia Lopez, reformistas.

Sr. Cañavate, fusionista.

Don Antonio Martín Toro, id.

Además, sin que podamos determinar distrito alguno, figuran los nombres de los señores

Don Salvador de Cara, y

» Miguel Guil.

Carta.—Por el correo interior hemos recibido una carta con la firma de *Un suscriptor*.

En ella se trata de la cuestión de aguas y nos dice el comunicante que si nos tomamos el trabajo de ver la *Gaceta* oficial del 1.º de Mayo de 1887, ó del 4 del mismo mes, en una de ellas encontramos el pliego de condiciones que sirvió para la subasta, así como las bases y tarifas del proyecto en ejecución del entubado y distribución de aguas en esta ciudad, para tocar la cuestión bajo su aspecto legal, lo mismo nosotros que los ediles de este Ayuntamiento.

Por lo que respecta á nosotros, diremos al suscriptor firmante, que nunca hemos tocado la cuestión bajo otro aspecto que el legal que nos indica, pues aunque en el pliego de condiciones y bases á que se refiere sea una de ellas que el contratista no tiene otra obligación que establecer veinte bocas de riego, y tantas fuentes públicas como hay establecidas en la ciudad quiere esto decir que el Ayuntamiento no puede aumentar una cosa y otra á su costa, para que el vecindario esté servido como corresponde y cubrir de esta manera las necesidades de la población? Nunca hemos dicho otra cosa. Hemos reclamado bocas de riego porque hacen falta; y el Ayuntamiento las ha aumentado, pagando un tanto por cada una de ellas.

Reclamamos tambien, haciéndonos eco de las quejas de los vecinos, que se aumenten las fuentes públicas ó sean los pilones; y lo mismo puede hacerlo el Ayuntamiento atendiendo á los gastos.

¿Cuándo hemos dicho que esto es de la obligación del contratista? Vea el suscriptor por qué razón no tenemos que mirar el pliego de condiciones, pues siempre hemos tocado la cuestión con conocimiento de causa.

Nada tenemos que ver nosotros con que los ediles la traten como quieran.

Dice el comunicante que al escribir sus desaliñadas líneas, no tiene otro objeto que el vivo deseo de que una mejora tan importante, y que á tan alto grado coloca á la población, se desarrolle al amparo de la justicia.

Jamás LA CRÓNICA ha hecho otra cosa que trabajar en favor de esta mejora que sabe apreciar como se merece y nunca podrá probarnos el suscriptor que nosotros hemos estado en contra de ella, ni hemos dejado de ayudar á la empresa para que la desarrolle en los términos prevenidos por la ley.

Si otros hablan en diferente sentido, no somos nosotros los que debemos pagar culpas ajenas.

Conste, pues, que al pedir que se establezcan mas fuentes públicas que las que hoy hay, es porque así lo reclaman las necesidades del vecindario y conste al mismo tiempo que aunque la empresa de aguas no esté llamada á hacer estos gastos, no debe oponerse tan pronto como el Ayuntamiento se encargue de establecer aquellas por su cuenta.

Lo de la carne.—Ayer continuó instruyéndose en el Ayuntamiento el expediente promovido á consecuencia de las escandalosas denuncias hechas sobre la cuestión de la carne.

Se practicaron nuevas diligencias, y se tomaron nuevas declaraciones que han de arrojar mucha luz sobre el asunto.

Tan luego como se termine esta ampliación, y obre en poder del Sr. Juez de este partido se procederá á instruir el sumario correspondiente.

El asunto se pone cada vez más feo de lo que parece.

Gastos de los festejos.—Sería muy conveniente, Sr. Alcalde, que se publicara, como otros años, una nota detallada de los gastos que han ocasionado al Ayuntamiento los festejos últimos.

A Concha Molina.

SONETO XIV.

Que te cantara me ordenó mi estrella
Y he de cantarte, pues nobleza obliga,
Y aunque yo no te trates, eres mi amiga,
Y aunque no te lo diga, eres muy bella.

De tu menudo pié la breve huella
Los corazones y las almas liga,
Y es de la paz del que te ve, enemiga,
La hermosa luz que tu mirar destella.

Críalida que aspira á mariposa
Quizá sientas en tu alma ese deseo
De capullo que vá á volverse rosa;
Yo, que en tiempo pagano fuera ateo,

Al verte en el balcon, humana Diosa,
Del gentilismo en las deidades creo.

Don Zenón.

Rumores.—Se decía ayer, que las autoridades judiciales persistían en sus propósitos de prohibir en absoluto cualquier intento que hubiera de juego en algún centro de reunion de esta capital, que más valiera cerrase sus puertas, que destinase sus habitaciones á ese género de divertimientos peligrosos.

Caridad.—Llamamos la atención de nuestros lectores, sobre el artículo que hoy insertamos titulado «Una buena obra.»

La desgracia á que alude es la que hace dias tuvimos que lamentar del infeliz obrero José Salmeron, que trabajaba en las canteras del muelle.

Desde hoy pueden enviarnos los señores que ignoren al domicilio de los padres, los socorros que crean oportunos, cuyas cantidades ú objetos publicaremos, así como el nombre de los donantes, y nosotros, con la intervención de la señora D.ª D. C. G. que citamos en el artículo, entregaremos á la familia del malogrado joven los donativos que se reúnan.

Sonetero de viaje.—D. Abdón, uno de los colaboradores en la empresa galante de los sonetos dedicados á las señoritas de esta capital, ha tenido que salir de Almería. Con este motivo, aunque no dejará de continuar la serie de sonetos, se replica al público perdona cualquier irregularidad en su publicación, advirtiéndole además que está en el ánimo de los tres soneteros, el coleccionar todas las composiciones en un libro que se editará en Madrid y se pondrá á la venta tambien en Almería.

Por de pronto, hay una porción de sonetos en preparación relativos á bellezas de primer orden, que no han salido aun por la fatal tiranía del sorteo de que hablamos ayer.

El libro que ha de publicarse llevará un prólogo de un notabilísimo poeta y abogado de Almería.

Los reformistas.—Según nos ha manifestado uno de los individuos que pertenecen al antiguo comité del partido reformista, no proyectan constituir por su parte nuevo comité, como se había dicho, puesto que el que existía no ha sufrido otra variación que la admision de algunas dimisiones.

Multas.—Por el Presidente de la Comisión de Mercados D. Enrique Tovar, y uno de los vocales de la misma, el Sr. Toro, fueron ayer multados los expendedores de carne siguientes:

Juan Belmonte, en 2.º 10 ptas. y Ramon Cruz, en 1.º 10 id.

El revendedor de pescado Ginés Jerez tambien fué multado en 1.º 10 ptas.

Libro.—Hemos recibido un interesante folleto titulado *El Mercado y la Bolsa*, que contiene una serie de informes sobre las diversas operaciones que se tratan especialmente al uso de las personas que desean aumentar sus utilidades y su capital operando en especulaciones, escrito por el banquero francés Mr. A. Cabanne.

Es un libro muy curioso.

Diputado.—El que lo es por esta circunscripción D. Sebastian Perez Garcia, es hoy esperado en los baños de Lucainena, á donde vá á conferenciar con el Sr. Martín Toro, que se encuentra tomando aquellas salutíferas aguas.

Despues de celebrada dicha entrevista, el señor Perez, vendrá á esta capital, donde permanecerá algunos dias.

Su viaje está relacionado, según parece, con las cuestiones políticas pendientes.

Fuga de amantes.—Anteanoche se fugó de la casa paterna una jóven de diez y nueve años, guapa ella y enamorada ella.

Casualmente, parece que le acompañó en su excursión un jóven de 20 años con quien le unian estrechas relaciones.

Ambos fueron detenidos por los agentes de orden público y puestos á disposición del Sr. Juez de primera instancia.

Cementerio.—En breve se procederá á la construcción de un nuevo Cementerio en el pueblo de Instinción, acerca de cuyo asunto ha informado la Junta provincial de Sanidad.

Beneficencia.—En la última visita girada á los establecimientos de beneficencia de esta capital por la Comisión provincial, según el informe del Sr. Lopez del Arenal, se han notado las siguientes deficiencias:

Que el número de amas internas son insuficientes para atender á la lactancia de los niños que en la actualidad existen.

Que la caja donde se conducen los cadáveres de los niños expósitos, está completamente deteriorada.

Que los enfermos asilados en el Hospital carecen de los objetos y enseres necesarios, como son platos, tazas, jarros, zafas, recipientes, etc.

Que los sitios escusados del establecimiento

En focos de inmundicia y es tal el olor asfixiante que despiden en la presente estación, que se hace imposible la estancia de los niños en la escuela y la de los enfermos en las salas próximas.

La Diputación, en su consecuencia, declarando la urgencia del asunto, acordó gestionar el ingreso de amas hasta cubrir el número necesario, consignado en el presupuesto; ordenar se dispóngala recomposición de la Caja para los cadáveres y la adquisición de todos los enseres y objetos indispensables para el servicio en el Hospital, excitando al Presidente de la Diputación ordenador de pagos, a fin de que se sirva facilitar la cantidad necesaria para todo esto.

Ultimamente, acordóse ordenar al Arquitecto provincial, disponga inmediatamente la limpieza de los sitios escusados del Establecimiento, hasta que queden en condiciones higiénicas.

La cuestión de aguas.—No nos cansaremos de insistir en tratar de este importantísimo asunto, hasta que sea resuelto en definitiva como corresponde y como lo revela la carta que recibimos ayer sobre esta cuestión, y a la que nos referimos en otro suelto.

Es un verdadero escándalo cuanto viene sucediendo con el riego de los árboles. Se nos había asegurado que ya se habían adoptado las disposiciones oportunas para evitar que continuaran secándose, y ahora resulta que todavía no se han tomado las medidas convenientes para ello. Solo se puso ayer una taquilla al final del paseo del Príncipe, cuyos árboles podrán regarse en lo sucesivo en la debida forma; pero los demás de la población siguen faltos de agua y esto debe en adelante remediarse. Pónganse también taquillas en los demás sitios en que son necesarias y no se consienta que por el abandono punible en que se tienen los árboles que en ellos arraigan, lleguen estos a perderse para siempre, después de haber crecido a costa de tantos esfuerzos.

El Sr. Alcalde debía tomar alguna resolución energética sobre el particular, dejando ultimado de una vez este asunto. Ya que tan buenos deseos tiene su señoría y que el Ayuntamiento que preside viene preocupándose tanto de los intereses generales de la población, es preciso que estos laudables propósitos se conviertan en hechos positivos y prácticos. Esperamos, pues, que el señor Acosta se ocupe de esta cuestión, con la actividad y la urgencia que ella reclama. Si así lo hace, no le regatearemos nuestros aplausos. De lo contrario, uno y otro día insistiremos en ello, porque la justicia nos asiste y las simpatías del vecindario están con nosotros en esta campaña.

Lo propio decimos de la instalación en el Barrio Alto y en los demás suburbios de la población en que la clase jornalera habita, de las fontanillas de que se ocupó el Sr. Toro en la última sesión celebrada por el Ayuntamiento. Justo es, y muy justo, que se surta de agua a esos barrios, que son tan acreedores a ello como los demás de la población. Si la empresa de la tubería de hierro no está obligada a hacerlo con arreglo al contrato, instalense por cuenta del Ayuntamiento, pero pronto, y atiéndanse las razonadas quejas de los vecinos de dichos barrios.

Sr. Villaspeña: usted fué nombrado ponente, el lunes último, de la Comisión que ha de conocer de todo lo relativo a este asunto; y mucho hemos de estimarle que no lo deje dormir el sueño de los justos, sino que lo estudie en breve y procure quede resuelto en un corto plazo. A ver si para el lunes próximo lleva su señoría la cuestión ya estudiada y se ocupa de ella el Ayuntamiento, pues en pocas con mayor motivo encontrará ancho campo para sus deliberaciones y acuerdos.

Para ello le recomendamos vea las bases en la Gaceta del 1.º al 4 de Mayo del año 1887 de que nos habla el suscriptor.

¿Y la instalación de bocas de riego? Muchas son las que la población necesita y en la última sesión del Municipio se acordó destinar a su adquisición otras 5.000 pesetas. Lo que falta ahora es que el proyecto se realice pronto y así merecerá el Ayuntamiento generales placeres.

En suma, la cuestión de aguas, bajo sus diferentes aspectos, debe ser objeto de preferente interés en el seno de la Municipalidad; pero no para pronunciar sobre ella sendos discursos, ni para tomar acuerdos que no se cumplan y que solamente queden consignados en las actas de las sesiones, sino para llevar a cabo inmediatamente útiles y prácticas medidas que remedien los males presentes, sin que por esto pueda creer nadie que nosotros estamos en contra ni en favor de la empresa.

Así lo solicita el vecindario, y nosotros, haciéndonos eco de sus aspiraciones, lo pedimos también y seguiremos reclamándolo hasta conseguirlo.

La justicia.—La Sala de la Audiencia de lo Criminal de este distrito, dictó ayer sentencia en la causa de los cocheros, de que dimos noticia en uno de nuestros números anteriores.

Por ella se absuelve libremente a José Ferrer Iniesta, reputando que sólo cometió una falta, de que debe entender el Juzgado Municipal, por haber corrido, con infracción de los reglamentos y bandos de buen gobierno, el coche que guiaba, dentro del casco de la población.

Al procesado Juan Ladrón de Guevara, se le impone la pena de 3 meses de arresto mayor, con sus accesorias y el pago de la mitad de 500 pesetas; con más, la indemnización civil de 500 pesetas, que deberá abonar al lesionado D. Juan Giménez Camacho; siendo responsable subsidiariamente de esa suma el dueño del coche, Pablo Ladrón de Guevara, padre del procesado. También se condena a este a 15 pesetas de multa por cada una de las tres faltas incidentales de lesiones causadas en el vuelco de su carruaje.

Cuestión de espartos.—El ilustrado ingeniero jefe de montes de la provincia Sr. Inchaurrandieta, obrando en justicia y dentro de lo que dispone la Ley, ha solicitado del Sr. Gobernador civil que imponga las multas corres-

pondientes a todas las personas que han recolectado espartos sin cumplir las formalidades y requisitos legales para tal operación, por estar declarados estos montes comunales en estado de deslinde.

Lo sentimos.—En Cartagena ha fallecido don Andrés Hernández, padre del redactor festivo del Eco de Cartagena, nuestro amigo D. Julio Hernández.

Sentimos la desgracia, por lo que enviamos a nuestro apreciable compañero nuestro más sentido pésame.

Herido.—Anteanoche ingresó en el Hospital el vigilante nocturno Rafael Quesada, herido a consecuencia de una caída que sufrió al correr en persecución de un jitanico que había chorado una cerda en el Barrio nuevo.

El autor de este robo huyó precipitadamente.

Otra fuga.—Ayer mañana fué puesta a disposición del Juez de primera instancia, una amarretada pareja que *distraidamente* habíase fugado del hogar paterno.

El galán es un *cantaor* muy aplaudido y ella una chica barbiana.

Opositor.—El joven presbítero é ilustrado catedrático del Seminario D. José Domínguez, tomará parte en las oposiciones a la canongía Magistral vacante en la catedral de Guadix, que en breve se verificarán en aquella población.

La familia del difunto D. José Perea, tenedor de libros del Hotel Tortosa, nos ruega demos en su nombre las gracias a los amigos que se sirvieron acompañar su cadáver a la última morada.

Junta de Obras del Puerto de Almería.—La recaudación obtenida durante la segunda quincena del mes de Agosto por toda clase de arbitrios de puertos y con destino a sus obras, ha sido la siguientes:

	PESETAS.
Por toda clase de importaciones.	1.195'89
Por toda clase de exportaciones.	3.815'10
50 por 100 de carga y viajeros embarcados.	1.088'11
50 por 100 de descarga y viajeros desembarcados.	1.019'63
Total.	7.118'23

Cuya cantidad de las figuradas siete mil ciento diez y ocho pesetas y veinte y tres céntimos, ha ingresado en la depositaria de la junta.

Caballos de alquiler.—En la plaza de Toros hay seis buenos caballos de montura para viaje.

Se alquila a precios convencionales.

Con el presente números acompañamos un prospecto referente a la Zarzaparrilla del Dr. Ayer, cuya lectura recomendamos a nuestros lectores, pues según dictámenes de eminentes médicos y academias de medicina, la Zarzaparrilla del Dr. Ayer, es la más eficaz para combatir los malos humores. Este notable medicamento, ha sido premiado en cuantas exposiciones ha concurrido y últimamente con medalla de oro en la Universal de Barcelona.

Estudio clínico de la «Emulsión de Scott» en el Hospital Provincial de Madrid.

Los que suscriben, profesores en el Hospital Provincial de Madrid, comisionados por el Excelentísimo Decano de la Beneficencia Provincial para el estudio clínico de los efectos de la «Emulsión Scott» certificamos: Que habiendo curado en varios casos de escrofulismos en sus diversas manifestaciones, y lesiones óseas, úlceras supurantes, etc., etc., han comprobado sus efectos tónicos y reconstituyentes en alto grado. Que es una preparación de gran valor terapéutico, fácil de tomar por los enfermos y perfectamente tolerable por su aparato digestivo, por lo cual la conceptuamos de gran utilidad en los estados de debilidad orgánica por las causas anteriormente expuestas. Y para los efectos consiguientes firmamos la presente en Madrid a 16 de Mayo 1887.

Dr. Antonio Alcaide de la Peña.
Dr. Juan Manuel Ramos.
Dr. B. Hernández Briz.

Es copia de sus respectivos originales, que obran en el expediente de su razón en los archivos de esta Excm. Diputación, la que expido en cumplimiento de lo acordado como Secretario de esta Corporación. Madrid 26 Mayo de 1888.

D. C. Pizzi, *Secretario.*

¿Quereis devolver el color a las mejillas de vuestras hijas? ¿Quereis que desaparezcan los insomnios, dolores de cabeza, palidez é inapetencia, tan frecuente en ellas cuando llega el momento de convertirse la niña en mujer? Pues dadles el Jarabe de Hipofosfitos de Climent que cual bella primavera hará brotar las rosas en sus pálidos semblantes.

Ungüento y pildoras Holloway.—Salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus víctimas pueden acudir al sistema de tratamiento el profesor Holloway confiado en que ni solo un día pasará sin que ello se sientan algo tanto mejores. Para la remoción de las úlceras la cura de las litéricas, las llagas, las erupciones, los accesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y pecho en general o único que se necesita es el uso del Ungüento Holloway conforme a las intrucciones impresas de que el acompa cada bote de medicamento. En toda dolencia que date de mucho tiempo, conviene recurrir a estas Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulación, renuevan la debida energía, alivian y conducen a una acción preparativa.

Arcos
para barriles.—Puerto 76, informará Batiste. 3-20

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL 2.

ENTRADOS.
Vapor español «Numancia», de Orán, con 98 pasajeros y carga general.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS Y CULTOS DE MAÑANA.—S. Lorenzo Justiniانو, ob. y cf., S. Victorino, ob. y mr., S. Teodoro y comps. mrs., Stas. Obdulia y Osa, vgs. y mrs. y B. Catalina de Raconisio, virgen.

Liturgia: La misa y el Oficio divino de S. Julian, ob. y cf., Rito doble, color blanco.

Catedral: A las 8 prima, tertia, misa mayor, sexta y nona. Por la tarde horas canónicas.

Sto. Domingo: A las 8 y media misa conventual. A la oración Salve cantada, Rosario, Trisagio y actos de Fé.

San Pedro: A las 8 y media misa conventual. Por la tarde a las 6 y media novena en honor de Nuestra Sra. de los Remedios.

Hospital: Solemne Misa Reparadora y Comunión general para los Asociados del Apostolado de la Oración y Alianza del Sagrado Corazón de Jesús de este Establecimiento de Beneficencia, y Plática. Por la tarde a las 6 ejercicios espirituales en obsequio del Sacratísimo Corazón de Jesús con S. D. M. M. y sermón.

Monjas de la Purísima Concepción: A las seis y media misa de Comunión general. Por la tarde a las 6 ejercicios espirituales en honor del Sagrado Corazón de Jesús.

Demás Iglesias: A las 8 y media misa conventual. A la oración rosario.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Ntra. Sra. de la Soledad en la capilla del Sto. Cristo de la Sta. Iglesia Catedral.

Telegramas.

EXTRANJERO.

Paris 2.
4 por 100 exterior español, 73'46.
Moscow 2.

La «Gaceta de Moscow» dá seguridades a Francia de la amistad y simpatía que le profesa Rusia, asegurando que la visita del emperador de Alemania ha sido de pura cortesía.

Berlin 2.
No ha sido aceptada por el emperador la dimisión del ministro de la Guerra.

Ha llegado a Kiel la escuadra austriaca con objeto de tomar parte en las maniobras.

Los clérigos se proponen presentar al Reichstag un proyecto pidiendo se autoren los establecimientos de los jesuitas.

Roma 2.
Mañana irá el rey a Bergamo, el 12 estará en Pavia y el 20 en Florencia, donde asistirá con Mr. Crispi a la inauguración del monumento erigido a la memoria de Victor Manuel.

El 22 irá a Sperria a asistir a la botadura del acorazado «Cerdeña».

El almirante francés Duperré hará entrega en dicho acto al rey Humberto de la carta autógrafa del Presidente de la república.

Han terminado las maniobras militares con una revista de 65.000 hombres.

San Petersburgo 2.
Las maniobras militares se han abreviado a consecuencia del desacuerdo entre el Czar y el emperador Guillermo a propósito de la cuestión de los Balkanes.

Copenhague 2.
El Czar es esperado en Piedrúhult el 20 de Setiembre, donde piensa permanecer cuatro semanas.

INTERIOR.

Madrid 3, 10 m.
Según los periódicos extranjeros y los últimos despachos telegráficos, Francia transigirá con Inglaterra en las cuestiones relacionadas con Egipto, pero buscando la compensación en Marruecos.—P.

Madrid 3, 11 m.
Ha llegado a esta corte el general Beranger, acudiendo a esperarle sus amigos.

El lunes próximo se celebrará Consejo de ministros.—P.

Madrid 3, 3'15 n.
Para el día 14 de este mes se reunirá el Congreso de obreros en Buenos Aires.

Se dice que los trabajadores se declararán en huelga.—P.

Madrid 3, 3'50 n.
El capitán general de Valencia, señor Daban, acaba de llegar a esta corte, celebrando una larga conferencia con el ministro de la Guerra Sr. Azcárraga.

El cólera decrece en Valencia. En Madrid ningún caso. Viruela sigue igual.—P.

Madrid 3, 10'15 n.
En Buenos Aires se han declarado en huelga los trabajadores del ferrocarril de Panama protestando de la reducción de jornales.

Bolsa.
4 por 100 interior, 78-45.
4 por 100 exterior, 81-05.
4 por 100 amortizable, 90-50.
Cambios.
Londres 90 días fecha, 26-20.
Paris ocho días vista, 4-60—P.

Pino-tea.

En los almacenes de maderas de los Sres. Julian Gimenez y sobrino se acaba de recibir un cargo de maderas de pino-tea en vigas y viguetas y tablones. También se aguarda un buen surtido de puntales para parra. 13-15



Vapor «Nuevo Extremadura.»

Saldrá de este puerto el día 4 de Septiembre para Cartagena, Barcelona, San Feliu de Guixol, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Campos é Hijo, Virgen del Mar núm. 1.

Línea de vapores ingleses

destinados a la navegación de frutas.

El vapor «Alcudia» con cabida de 3.000 barriles entrará en este puerto el día 5 del corriente y saldrá directo para Liverpool en el mismo día.

Se despacha por D. Juan Lirola, a quien los señores cargadores pueden anticipadamente señalar el número de barriles que deseen cargar en el para reservarles sitio.

Vapor para Liverpool.

El magnífico vapor *Rita* se encuentra en este puerto y cargará para dicho destino.

Los señores cargadores de fruta que deseen hueco se servirán avisarlo con anticipación.

Consignatarios: Sres. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

A los parraleros y exportadores de uva

Recomendamos a los parraleros y exportadores de uva de esta provincia, la respetable casa frutera de los SRES. F. FABRICI Y C. DE NEW-YORK, para que le consignen sus frutas, en la seguridad que obtendrán los mayores beneficios y prontas liquidaciones.

Para informes y anticipos sobre conocimientos de embarque dirigirse a su representante en esta capital.

Don José de Bargas Cañizares
San Francisco núm. 2.

COLEGIO DE SAN LUIS GONZAGA,
dirigido por el profesor

D. Rafael Bedmar y Pradal.
Flores, 4.

El plan de estudios de este centro de enseñanza comprende la Instrucción Primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior, repaso de la 2.ª y clases especiales de Matemáticas, Teneduría de libros, Francés etc. y de adorno.

Se admiten alumnos permanentes y externos. Para más detalles dirigirse al Director del Establecimiento. 3

Doctor Rubira.

Consulta diaria, menos los días festivos en su estudio, calle de Torres núm. 1.º durante las horas de 11 de la mañana a 2 de la tarde y concurre a domicilio en casos de partos y consulta con compañeros.

«Anís Alcocer»

de vino puro, saturado de diversas y excelentes plantas aromáticas, que hacen de él un licor especialísimo y un tónico reconstituyente de reconocida importancia.

Este Anís, el más higiénico y de mejor sabor de los conocidos hasta el día, está elaborado por el farmacéutico de Piñana, D. Bernardino Alcocer, y se vende a 2 pesetas 25 céntimos la botella grande. Se responde de su pureza.

Depósito en Almería, Navarro Rodrigo (antes Bilbao) núm. 18.

También elabora el reputado químico Sr. Alcocer una excelente triple leche de anís, de puro vino, y sumamente refinada, llamada «La locomotora», cuya calidad no tiene rival.

Se halla de venta en el mismo depósito del «Anís Alcocer», a 2 pesetas botella de 3/4 de litro, y en los principales cafés de esta capital.

Academia Mercantil.

—Reina, 8—

Preparación completa para Peritos y Profesores Mercantiles, Aduanas, Correos y Telégrafos. Lecciones particulares de inglés, francés, contabilidad y teneduría de libros, a precios convencionales.

Dentista.

D. J. Marchado Gimenez.

PROCEDENTE DE LOS ESTADOS-UNIDOS. Confecciona dentaduras artificiales. Extracciones ¡sin dolor! por medio de la Cocaina. Consultas y operaciones de 9 a 2.
Real 4, y Marquesa, 3 principal.

La Perla.

Nuevo hospedaje

con magníficas habitaciones y excelente trato. Punto céntrico junto al comercio y paseo del Príncipe y todos los centros oficiales.

PLAZA DE FLORES NUM. 4.
Precio módico.

Aviso a los parraleros y almacenistas

D. Guillermo Martínez, que vive en la calle Real núm. 46, más abajo de la cárcel, en esta capital, tiel ne encargo de una casa de Portugal de realizar en pequeñas partidas 20.000 docenas de espuntas de palma, propias para la faena de uva, a precios muy económicos.

Para más antecedentes dirijanse a dicho señor. 16

ALMERIA

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES, DEL PAÍS Y SALAZONES

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarnate.

Cerveza La Crnz Blanca.—Vinos embotellados de Burdeos finos y Champagne.

Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.
Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

CHOCOLATES Y CAFES

DE

LA COMPAÑIA COLONIAL

Tapioca, Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.—MADRID

SERVICIOS

DE LA

Compañía Transatlántic

DE

BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE COLON.—Combinación para el pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico con trasbordo en Puerto-Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto-Rico, Costa-firme y Colon.

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viénes á partir del 10 de Enero del 90 y de Manila cada 4 mártres á partir del 7 de Enero de 1890.

LINEA DE BUENOS-AIRES.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz, á partir del 1.º de Enero de 1890.

LINEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA.—Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tanger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viénes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año sino encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y eucaminará á los destinos que los mismos desiguen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Consignatarios: M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

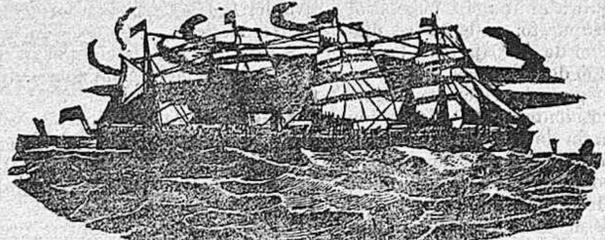
SERVICIOS

DE LA

Compañía Transatlántic

DE

BARCELONA



EMPLASTOS

PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL
doctor Winter.



Trade Mark (Registered).

Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. Winter curan reumatismo, neuralgia, lumbago, sciática, pleuresía, dolor de garganta, calambres, croup, dolores de espalda, pecho, miembros, pulmones, estómago, feses, quebraduras y todas las enfermedades de los poros de la piel. Emplastos perforados de fieltro rojo americano. De venta en las droguerías y boticas. The winter's American Searlet Felt Porous Plaster. Wholesale: New-York.

Dichos emplastos infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud, sin ninguna fe y á menudo á pesar de los temores y las preocupaciones. Estos emplastos son especialmente útiles para

ortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas, reumatismos, dolores en el pecho, debilidades causadas por indiscreciones anticipadas, esfuerzos indebidos ó enfermedades de los riñones, y para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación.

Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan á estar sentados y expuestos á contraer dolores por falta de ejercicio para sus miembros, deben ocurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter, en el momento en que sientan alguna sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

No se deben usar otros EEMPLASTOS que los de bayeta enarnada del Dr. Winter de New-York, recomendado por todos los médicos.

Se hallan de venta en las principales boticas y droguerías.



En Almería al por mayor, Sra. Viuda de D. Antonio Vivas, Tiendas, núm. 4.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos

del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, anomalia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disentería y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor. DEPOSITO.—Sevilla: El autor: farmacia Globo: Tetuan, 20.

Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Solis 1.

Precio de cada frasco 24 reales.

LA CALLESLINE.

Cura-callos americano.



SI PADRECE V. DE CALLOS, USE LA CALLESLINE

Y BIEN PRONTO OBTENDRA COMPLETO ALIVIO

Remedio infalible, sin dolor para la pronta curación de los callos de los pies. Remueve los callos blandos y duros, juanetes y toda clase de callosidades. No necesita bendajes ni causa dolor.

Ninguna preparación de la tierra para la pronta curación de los callos iguala á la Callesline Americana. Su baratura la pone al alcance de todos; y cualquiera que sufra de los callos, puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en las principales droguerías, boticas y en la Tienda del Guante.

F. FABRICI Y C. A

COMISIONISTAS

PARA LA VENTA DE UVA DE ALMERIA EN NEW-YORK.

Remiten á los propietarios del fruto el producido de las ventas poco despues de realizadas.

J. Orta y compañía.

Llegó la hora.

Se acaba de recibir los legitimos huevos de bonito á 17 reales libra de 1.º, 15 de 2.º y 12 de 3.º, queso de bola con vegiga, sal chichón legitimo de Vich, aceitunas sevillanas en latas pequeñas y grandes y bizcochos legitimos de Mayorca y galletas inglesas.

Chocolates, cafés y tés superiores.
J. ORTA Y COMPANIA.

SE ENCUADERNAN LIBROS, DE BALDE

á todos los suscriptores á las obras que se reparten por la casa centro de suscripciones en esta capital, calle Real 16, y en la provincia, se les encuadernarán gratis los tomos que aquellas representen.

AGUA MINERAL NATURAL DE RUBINAT. MANANTIAL CONDAL.

Premiadas con medalla de Oro en cuantas exposiciones se ha presentado.

No vacilo en decir que es la mejor que existe superior á todo purgante análogo.—Sir Morell Mackenzie, Dr. en medicina.—Londres.

De venta en todas las farmacias y para el por mayor en Almería, Sres. Hijos de Luis Terriza.

PIDANSE TARIFAS.

Gran carroza estufa con cuatro caballos, cama imperial gran pompa, estilo de Luis XIV, con 60 luces. Coche especial para traslados. Entierros por tarifa, desde 16 pesetas. Servicio permanente. Real, 16.—Teléfono 50.—LA FUNERARIA.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de la Cruces, calle de la Noria núm 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carre-

teras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos como tambien se instalan pararrayos y como hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fel contraste.

Tambien tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

MADRID BARCELONA, PARIS.

SOMBRERERIA.

PASEO DEL PRINCIPE ALFONSO, NUM. 8, Almería.



Elaboradas solamente en el No. 78, NEW OXFORD ST., ántes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.